

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 4, primera planta (sala de juntas) y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:30 horas del día 21 de marzo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen del informe sobre valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, y en su caso apertura del sobre electrónico n.º 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), para licitar en el procedimiento abierto, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2021 939310

Denominación: Suministro de equipamiento para centros de defensa forestal y otros centros adscritos al dispositivo INFOCA.

Presupuesto (IVA excluido): 938.460,87 € (novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta con ochenta y siete céntimos).

Presidenta

D^a. Ana Monzón Muñoz.

Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales

D. Luis Martín González.

Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz.

Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Joaquín Alejandro García Hernández.

Subdirector del Centro Operativo Regional.

D. Fernando Carrasco Álvarez.

Jefe de Departamento de Prevención Social del Centro Operativo Regional.

Secretaria

D^a. Raquel Sola Rodríguez.

Jefa de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.



FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ		21/03/2022	PÁGINA 1/3
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmH4KAPOMMEFAP3HARHW6XM2LEE6		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo los vocales técnicos a través de “Circuit” y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa. Iniciándose el acto con el examen del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor de fecha 17 de marzo de 2022, que se publicará junto con la presente acta en el perfil del contratante.

Según dicho informe: “ (...)

RESUMEN DE LAS VALORACIONES DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR), EXPEDIENTE CONTR 2021/ 939310

LOTE 1:

- NAUTILLUS S.A.: 10,00 puntos.
- VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.: 9,68 puntos.
- OFIDISMA S.A.: 9,66 puntos.
- DIVISIONES FLEXIBLES PARA OFICINAS S.L.: 8,77 puntos.
- DICODE SUMINISTROS S.L.: 8,68 puntos.

LOTE 2:

- GALERÍAS CAMELLO MUEBLES S.L.: 6,88 puntos.

LOTE 3:

- GALERÍAS CAMELLO MUEBLES S.L.: 8,00 puntos.

LOTE 4:

- EXERCYCLE S.L.: 8,4 puntos. “

A continuación, una vez se admiten a todas la empresas, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), a través de SiREC, dando lectura la presidenta de las siguientes proposiciones económicas, IVA excluido:

LOTE 1

- NAUTILLUS S.A.:298.714,72 €
- VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.:252.600,19 €
- OFIDISMA S.A.:299.983,65 €
- DIVISIONES FLEXIBLES PARA OFICINAS S.L.:317.426 €

FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ		21/03/2022	PÁGINA 2/3
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmH4KAPOMMEFAP3HARHW6XM2LEE6		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **DICODE SUMINISTROS S.L.:291.432,42 €**

LOTE 2

- **GALERIAS CAMELLO MUEBLES S.L.:295.000 €**

LOTE 3

- **GALERIAS CAMELLO MUEBLES S.L.:122.000 €**

LOTE 4

- **EXERCYCLE S.L.:114.756,97 €**

En la presente acta tan sólo se publican las ofertas económicas, siendo el resto de los criterios de adjudicación objeto de informe por parte de la Comisión técnica.

Por ello, se procede a la remisión de la documentación presentada por las licitadoras, correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, a la referida Comisión, para la valoración de las ofertas, así como posibles bajas temerarias, hecho éste que se ha producido antes de la fecha de la firma del presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA

Fdo. Ana Monzón Muñoz

LA SECRETARIA

Fdo. Raquel Sola Rodríguez

FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ		21/03/2022	PÁGINA 3/3
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmH4KAPOMMEFAP3HARHW6XM2LEE6		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	